



ACTA N° 08-2017.

Fecha: 21 de febrero de 2017.

ACTA N°.- 08. SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO CANTONAL, efectuada el día martes 21 de febrero de 2017, en el salón uso múltiple del recinto **Sacramento**, siendo la 14H00, previa Convocatoria N°.-08-2017-SC-GADMC, de fecha 16 de febrero de 2017, Por disposición del Sr. Marco Elí Maquisaca Silva Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cumandá, en base al Art. 60 literal c) y al Artículo 319 del COOTAD, CONVOCA a los señores concejales a sesión extraordinaria de concejo; actúa como Secretaria de concejo encargada la Sra. Liliana Sumba Ávila, El Alcalde Sr. Marco Maquisaca preside la sesión y dispone que se constate el quórum, La Secretaria de concejo Enc, expresa que se cuenta con los miembros del concejo C. Joseph Brown, C. Magaly García, C. Eliana Medina, C. Arquímedes Silva, C. Luis Yánez. Además se cuenta con los Tec. Arq. Washington Jaramillo Dir. Planificación y Proyectos. Ing. Lorena Mita Dir de Obras Públicas. Ab. Tatiana López Procuradora Síndica. Abg. Andrea Cárdenas, Eco. Luis Cobos. Seguido **El Alcalde Sr. Marco Maquisaca:** dispone que se proceda a dar lectura al orden del día: **La Secretaria.** PUNTO UNO.- *Lectura y aprobación del acta N° 5-2017, de fecha 28-01-2017.* PUNTO DOS.- *Lectura y aprobación del acta N°7-2017, de fecha 09-02-2017.* PUNTO TRES.- *Análisis del oficio N° 052-GADMCD-P.P-2017, suscrito por el arquitecto Washington Jaramillo.* PUNTO CUATRO.- *Informe de comisiones* PUNTO CINCO.- *Asuntos Varios.* **El Alcalde Marco Maquisaca:** pongo a consideración el orden del día. La C. Magaly García: mociono que se apruebe. El C. Joseph Brown: apoyo la moción. **El Alcalde Sr. Marco Maquisaca:** dispongo que Secretaría proceda a tomar votación: C. Joseph Brown a favor, C Magaly García a favor, C Eliana Medina a favor, C. Arquímedes Silva a favor, C. Luis Yánez a favor, Alcalde Sr. Marco Maquisaca a favor; por consiguiente, de conformidad al Art. 57 literal a) del COOTAD, el concejo por decisión unánime sin cambios RESUELVE. - **Art. 1.-** Aprobar el orden del día de la presente sesión de concejo. **El Alcalde:** Agradezco a todos por asistir, pues las sesiones ordinarias son los días martes a las 9 de la mañana pero la estamos haciendo la sesión hoy en la tarde, primero estuvo prevista la reunión para el día jueves pasado, pero por situaciones de salud de mi hija me ha sido imposible realizar la sesión el jueves pasado, por eso estamos aquí hoy en la sesión extraordinaria. Como PUNTO UNO.- *Lectura y aprobación del acta N° 5-2017, de fecha 28-01-2017.* El Alcalde: está a consideración de ustedes el punto de orden. La C. Magaly García: en vista que hay un criterio jurídico sugiero que se apruebe el acta. El C. Joseph Brown: apoyo la moción. **El Alcalde:** dispongo que Secretaria proceda a tomar votación: c. Joseph Brown a favor, C Magaly García a favor, C Eliana Medina a favor, C. Arquímedes Silva a favor, C. Luis Yánez a favor, Alcalde Sr. Marco Maquisaca a favor; por consiguiente, de conformidad al Art. 57 literal a) del COOTAD, el concejo por decisión unánime RESUELVE. Aprobar el acta N° 5-2017 de fecha 28 de Enero de 2017. PUNTO DOS.- *Lectura y aprobación del acta N°7-2017, de fecha 09-02-2017.* El Alcalde pongo a consideración la aprobación del acta. El C. Joseph Brown



moción que se apruebe. La C. Eliana Medina que manifiesta que en el acta dijo se comunique por escrito los actos o reuniones, no los trámites. Apoya la moción la concejala Magaly García. **El Alcalde:** dispongo que Secretaria proceda a tomar votación: C. Joseph Brown a favor, C. Magaly García a favor, C. Eliana Medina a favor, C. Arquímedes Silva a favor, C. Luis Yánez a favor, Alcalde Sr. Marco Maquisaca a favor; por consiguiente, de conformidad al Art. 57 literal a) del COOTAD, el concejo por decisión unánime RESUELVE Art. 1.- Aprobar el acta N° 7-2017, de fecha 09-02-2017. **PUNTO TRES.-** *Análisis del oficio N° 052-GADMCD-P.P-2017, suscrito por el arquitecto Washington Jaramillo. Oficio presentado por la Sra. Aida Leonor Vargas Guiñan "Comparezco en calidad de dueña y propietaria de seis lotes de terreno, uno, siete y dieciocho de la manzana "A" y de los lotes CINCO SEIS Y SIETE de la manzana "C" ubicados en la lotización San José, zona rural del cantón Cumandá, provincia de Chimborazo, y que pese a múltiples requerimientos realizados al GAD Municipal del cantón Cumandá, no me han dado solución al proceso de reestructuración presentado por el Arq. Patricio Lara del Pozo"* seguido se da lectura al oficio N° 052-GADMC-D.P.-2017 "*Después de expresarle un cordial saludo, por medio del presente pongo a consideración vuestra y por su intermedio a concejo, oficio s/n de fecha 27 de enero de 2017, emitido por la Sra. Aida Leonor Vargas Guiñan, oficio en el cual en el que otras cosa manifiesta. Solicito que mi petición de reestructuración de los lotes anteriormente descritos sean resueltos en sesión de concejo para que de forma oral poder exponer los fundamentos de hecho y de derecho; al respecto debemos manifestar que la dirección de Planificación en su momento ya emitió informes a la Sra. Aida Leonor Vargas Guiñan, precisamente sobre el tema por ella planteado, oficios que se detallan de la siguiente manera"* El Arq. Jaramillo buenas tardes, técnicos miembros de la Policía, pide que por secretaría se de lectura al oficio presentado por la señora Vargas Leonor, y así mismo a mi oficio. En función de los oficios, la señora Vargas Guiñan Aida Leonor presentó una reestructuración, todos sabemos de las falencias que adolece la lotización San José, y es precisamente que se sugirió a la señora Aida Vargas que procediera a la reestructuración de dos manzanas, con anchos de vías, con afectación de un estero del costado este de la lotización, el cual ha sido invadido, así mismo las observaciones de contraloría frente a las lotizaciones, la señora propone un proyecto de reestructuración, se hizo la inspección, se hace observaciones con el oficio 0020, de 19 de abril de 2016, donde indicamos a la señora Vargas Aida, y al arquitecto sobre las falencias de esa reestructuración, no sé cuáles son las intenciones, no da paso a las correcciones, ese es el tema señores de porque no se aprueba esa reestructuración, adolece de errores y fallas. **El Alcalde:** veo el pedido del departamento de planificación, y jurídicamente debemos contestar ya, a ese escrito. La **Abg. Tatiana López:** ya al abogado se le ha indicado sobre cuando procede el silencio administrativo, ya se ha dado contestación, puede el concejo resolver que se devuelva la documentación hasta que se cumpla con los requerimientos del departamento técnico, y después se siga el trámite, es mi pedido amparado en los artículos 328 del COOTAD y silencio administrativo. **El C. Luis Yánez:** hay una observación de contraloría, en el orden del día esta solo análisis, esta urbanización fue aprobada el 24 de julio de 2012, aquellas fueron aprobadas en la administración anterior, ellos se amparan en varios artículos, deberíamos hablar con ella, la otra vez se le dijo que lotizaron hasta cerca



del canal, o estero, ella hablaba de una acequia, pido señor Alcalde que la señora jurídica responda al abogado Paredes Alfonso, no sé qué opinen los demás, hablar con el Abg. Paredes. **El Arq. Jaramillo:** invitarle al profesional y a la dueña de la urbanización, o cumplen o cumplen no hay otra manera, el concejal Yáñez hace un recuento, sobre lotes vendidos se quiere hacer una reestructuración. **El Alcalde:** en anteriores años aprobaron lotizaciones urbanizaciones, no sé como lo hicieron, hubo observaciones de Contraloría, una vez que aprueban venden los solares, no ha existido áreas comunales, verdes, ni protecciones, esas falencias se observaron, y ahora entregan un examen donde dice que hagamos cumplir, los lotizadores no pusieron servicios básicos. Una vez que hayan entregado las obras ahí recién podían vender, ahora se pueden evidenciar nos dejaron en problemas, lotizaciones sin servicios básicos. Hable con la Ing. Mónica Vallejo de la Contraloría, por qué en su momento no auditaron, y que ellos explíquenle a los lotizadores y urbanizadores. Esta lotización San José es más grave, hay solares que no constan en el plano, ello indican que una acequia pero es un estero grande, como podemos nosotros autorizar allí construcciones o ventas de bienes. Hay lotizaciones que están cerca de los ríos Chimbo, sería que se dé una contestación al abogado sobre el presente pedido. **PUNTO CUATRO.- Informe de comisiones.-** Oficio presentado por los concejales. Magaly García, y Humberto Silva. *“por medio de la presente informamos a usted que en nuestra calidad de concejales el 10 de febrero de 2017, asistimos a una reunión de trabajo en las en la oficina del programa del buen vivir para tratar temas relacionados sobre un proyecto de una fábrica de cerrajería, que beneficiaría a grupos de jóvenes “los más buscados” de nuestro cantón contribuyendo en ello el desarrollo y progreso del mismo”* **PUNTO CINCO.- Asuntos Varios. Arquímedes Silva:** la donación del terreno en Miraflores a personas de escasos recursos y se pueda hacer un levantamiento planimétrico, solicito mediante planificación realizar un levantamiento para poder construir. La Abg. Tatiana López: una señora va a donar un terreno para personas de escasos recursos, y lo que quiere es que se exonere de pagos, y sabemos que es de carácter social, las donaciones únicamente se pueden hacer en salud, educación, seguridad, pero no es el caso allí, el hermano Jaime Velasco ha estado gestionado allí, en esta caso viene a ser de causa social, pero de manera particular, la ley no da para exonerar, y si el municipio quiere colaborar es del bolsillo de nosotros. **El Alcalde:** queremos saber el área de donación, y ver la ubicación, la ordenanza dice en el casco urbano 250 metros los solares, y en la rural 1500 metros, así dice la ordenanza, en este caso hacer un levantamiento de la superficie que quiere donar, aunque si hay excepciones en la ordenanza, y una vez que este el levantamiento, por obra social si podemos hacer, y en el municipio la ley dice lo que podemos exonerar, en este caso se pone una cuota entre todos, eso señor concejal. **El Arq. Jaramillo:** El área de donación, si son varias hectáreas si lleva tiempo, nos toca hacer un proyecto de fraccionamiento, no sé si en función social jurídicamente, que si podemos o no tramitar ese fraccionamiento, siendo una propiedad privada. **El Alcalde:** vamos a analizar y si es factible prestar ayuda. El C. **Arquímedes Silva:** En el recinto Cascajal Copalillo aún no se han entregado las llaves de las baterías sanitarias. **El Alcalde:** hay conflictos internos las llaves si se le han entregado al señor Carlos Bacuy. El C. **Arquímedes Silva:** por eso tenemos inconvenientes



nosotros, en veces encargamos a una persona sin sociabilizar, quería decirle que se coordine, unos son presidentes de agua, otros presidentes del recinto, así como el problema del Guayabo, yo me comprometí en proponer que haya una reunión allá en el Guayabo; así mismo estuve en la ciudad de Riobamba donde me manifestaron, eso, y creo que es pertinente ir a Cascajal Copalillo y aclarar todo. **El Alcalde:** En el Guayabo el Sr. José Criollo está trabajando allí en todo, el señor Paredes se opone a los trabajos, me reuní en el Guayabo sobre el trabajos, las mangueras, las vías, en veces solo contamos lo que nos interesa, en el Guayabo quedo la vía arreglada, en Cascajal Copalillo de igual manera hay una disputa el señor Bacuy es reconocido, el señor Martínez es presidente de una asociación, y ya se intervendrá ahí, en los recintos hay uno dos grupos que no se ponen de acuerdo. Nosotros, estamos aquí para trabajar por el desarrollo del pueblo. **El C. Arquímedes Silva:** sobre las patentes se va a cobrar o no y hace referencia al Art. 547 de COOTAD, a veces queremos resolver aquí las cosas, a ver si se va a cobrar o no las patentes, muchas veces la gente no tiene información. El Eco. **Luis Cobos:** en el COOTAD la patente es en forma general, el COOTAD ratificó el cobro de la patente, en este año ya se emitió patente agrícola. **El Alcalde:** si no cobramos los impuestos somos objeto de glosas. El C. **Arquímedes Silva:** el día sábado realizamos una inspección al puente seco, sugerimos a la ingeniera Mita la manera de solucionar poniendo tablonas, hay personas que se han caído, nosotros informamos a ustedes para que se va la manera de solucionar. **El Alcalde:** nosotros no podemos invertir en el largo de la línea férrea, cuando se intervino en el barrio el Paraíso, se hizo un adoquinado para adecuar el paso que va a Bucay, si sería factible hacer un oficio a Ferrocarriles del Estado si se puede o no se puede, cada ministerio tiene su competencia, si ellos no intervienen, intervenir nosotros, y vamos a tramitar eso. El C: **Arquímedes Silva:** vamos dos años en esos trámites el concejal Yáñez, García y mi persona, si vamos a esperar dos año más, nosotros vamos a comprar unos tablonas para poner en el sitio, y sí que se envíe un oficio por parte de jurídico, hasta tanto lo más practico es poner unos tablonas, es necesario tomar medidas porque en el último oficio de contestación ellos dicen que no van a dar paso a nuestros pedidos, yo no sé qué actitud vamos a tomar. **La Abg. Tatiana López:** pune en conocimiento que se puede acudir a un centro de mediación, estoy haciendo los trámites para poner en proceso de mediación la próxima semana y el Dr. Dorian me manifestó que lo más pronto posible una mediación, que allí se lleve a todo el cuerpo técnico, la semana pasada también se trato ese tema. **El Alcalde:** yo preguntó en que parte del país cierran las calles en ningún lugar, solo en Cumandá, a ellos no les importó, a penas iniciamos el periodo iniciamos las diligencias, y siempre contestan que no, y si ellos me dicen que no, después que va a pasar, después la Contraloría va a intervenir. En este caso seguiremos avanzado en los trámites con el fin de aperturar las calles cerradas. El C. **Arquímedes Silva:** sobre el tema de tránsito siguen los operativos, a los transportistas por eso están aquí los de Buenos Aires, hace falta de parte de nosotros que se defina las vías donde no es posible el transporte público, como a Sacramento, Miraflores. **El Alcalde:** a inicio de gestión se hizo un acuerdo para el transporte en la zona rural, y en especial al transporte escolar, nosotros como unidad no



tenemos la competencias en control de tránsito. **El C. Arquímedes Silva:** como están con los convenios con el Ministerio con para intervenir en los recintos Santa Rosa, La Argentina. **El Alcalde:** está en proceso. **El C. Arquímedes Silva:** eso nomas quería saber. **El C. Silva:** informa tuvo una reunión de la comisión de límites; así también indica que se ha llevado la alcantarilla el rio, y por medio de radio solicite a la ingeniera Mita envíe una retroexcavadora, para que se dé paso a personas de Linge y Pangal, pero envían al señor Wilson Berrones para que haga una inspección, pregunte el señor Polibio Barrera para ver que maquinaria intervenir, y parece que no se va a tomar en cuenta nuestros informes, lo que queremos es ayudar aliviar el peso que usted tiene, rogaría que coordinen mejor las cosas, nos avergüenza no poder contribuir al desarrollo del pueblo. **El Alcalde:** no se mal interprete las cosas, tenemos un departamentos de obras públicas, se envió al técnico para que determine el tipo de trabajo para realizar y no solo en ese sitio si o en otros sitios también, se tiene que hacer un informe para saber qué tipo de maquinaria enviar, ahora tenemos una maquinaria trabajando, el año pasado se trabajó así en todos los recintos, ustedes saben lo que paso con los informes que se envió al consejo provincial, se ha proveído las necesidades de todos. **El C. Luis Yáñez:** esta aquí el presidente de Buenos Aires, hablan de tener coordinación, en San Miguel de Bucay Chico se entregó mangueras, si para la compra de mangueras tiene conocimiento el presidente del recinto con el presidente del agua, quiero saber de la boca de los señores de Buenos Aires como esta allá. La señora **Leonor Sarmiento:** yo soy la presidenta del recinto Buenos Aires, se debería comunicar el presidente del recinto, cuando hay algo que hacer yo sociabilizo, aquí que están ustedes, y rogaría que cualquier oficio se entregue al presidente. Y que aquí se dé solución al transporte del recinto; que cuando han hecho batidas preguntan dónde está un documento. **El Alcalde:** el presidente del recinto de San Miguel de Bucay Chico, un día fue donde mí y me dijo que él decide sobre el dinero de San Miguel de Bucay Chico. Yo tuve la visita de los señores que tienen un proyecto para el sistema de agua, se hizo el proyecto se entregó los materiales. Ahora de San Miguel de Bucay Chico se necesita una sentencia de agua, para riego. El proyecto de ellos cuesta como 400 mil dólares. La manguera entregada inclusive ya las está instalando. Y este año se va a contratar un nuevo profesional para avanzar con los proyectos en los recintos. **El C. Luis Yáñez:** para que se hace venir a los presidentes, usted está solo para administrar, la plata es del pueblo, el pueblo nos puso aquí para defenderlos a ellos, por ejemplo la Holanda no es recinto, yo no quiero tener inconvenientes con nadie. A nosotros nunca nos avisan, sé que Buenos Aires tiene problemas con los tubos, a nosotros jamás nos avisan. **El Presidente de Buenos Aires:** el problema de Buenos Aires está solucionado, yo no sabía las dimensiones como eran. **El Alcalde:** punto de orden. **El C. Yáñez:** cambie el orden del día y no pongamos asuntos varios, ellos deben escuchar la sesión. **El Alcalde:** señores concejales al punto. **El C. Luis Yáñez:** sobre la inversión en Suncamal debíamos hacer un convenio con el Ministerio de Educación, lo que yo quiero saber es como se va a hacer. **El Alcalde:** en la sesión del 28 de enero se firmó un acta compromiso para el convenio, se está haciendo los trámites pertinentes. **El C. Luis Yáñez:** yo no me opongo a que se realicen obras en los recintos.

El C. Joseph Brown, invito a los concejales a tratar esos temas en lo importante es escuchar a la gente del recinto Sacramento. **La C. Eliana Medina:** me siento incomoda en esta situación, han venido personas desde Buenos Aires, y vienen por soluciones, aprendamos a lavar los trapos sucios en casa. **La C. Magaly García:** también tenemos derecho a indicar lo que está pasando en el concejo. La Sra. **Leonor Sarmiento:** tenemos derecho a saber lo que está pasando, no podemos seguir ocultando, de mi parte mientras sea la verdad se debe decir. **El C. Luis Yáñez:** que paso con los costos de presupuesto participativo, los técnicos deben enviarnos esa información, vuelvo a repetir, este municipio entro con nuevos miembros de otras listas, el día lunes se ha enviado la maquinaria, no volquetas debe existir más comunicación, se ha dañado el rodillo, pero porque no me comunicaron para ayudar. Cuando entramos dijimos que íbamos a trabajar en armonía pero llegaron ciertos técnicos y cambiaron su mentalidad y nos dejaron a nosotros a un lado. Hago la entrega de los oficios firmados. Arquímedes Silva y Luis Yáñez que expresan: *“señor alcalde de manera urgente solicitamos que se designe un técnico o a su vez se contrate un profesional con el objetivo de fiscalizar todas las obras realizadas desde nuestra gestión hasta la presente fecha, recalando que nosotros no somos técnicos; este pedido lo hacemos con la finalidad de respaldar nuestro trabajo como concejales en esta institución”* oficio presentado por los concejales Arquímedes Silva y Luis Yáñez que expresan: *“señor alcalde de la manera más comedida solicitamos mediante procuraduría sindical se emita un informe jurídico con sugerencias a aplicarse y corregir sobre las conclusiones y recomendaciones de todos los exámenes de contraloría vigente hasta la presente fecha, pedido que lo hacemos con el objetivo de tener una administración transparente y adecuada a las normas legales vigentes y aplicables”*, ya que como no somos técnicos, necesitamos apoyo profesional. El tema de tránsito. El jefe de tránsito encargado, porque es encargado porque esta como asesor, no sé si usted le ha dado muchas atribuciones, se está ofreciendo a todo lado cooperativas, camionetas, buses, taxis, mototaxis, Cumandá tiene una población de 16 mil habitantes, he hablado con la Abg. de talento humano, la señorita jefa de matriculación, que por favor veamos el perfil, no tiene el perfil apropiado para ser la jefa de matriculación, el caso del carro de mis papas, me mandan a la casa de la Toyota, es evidente que van a tener inconvenientes. El afán mío no es hacer daño a nadie, y disculpen si les incomodado. **La C. Magaly García:** el tema de las ordenanzas, que se analicen. **El Alcalde:** ustedes deben tener inquietud cuando esta personas se esté llevando dinero del pueblo, pregunto? si en las administraciones anteriores se han hecho obras en los recintos como ahora?, estas obras están siendo hechas con el presupuesto participativo, yo no estoy haciendo nada que no sepan los señores concejales. Excepción el año pasado se trabajó con presupuesto aprobado por el ministerio, ya que solo aprobó el presupuesto la concejal Magaly García, el presupuesto 2017, ese si fue aprobado por todos los concejales. Dejo algo en claro, si mañana viene otra persona yo voy a rendir cuentas, y eso de que los técnico están haciendo daño, yo ya vengo discutiendo sobre eso, estas obras son trabajo de los técnicos, así trabaja el municipio, solo se hace la voluntad de un pueblo, que no les informo?, se les pasa informes, yo no puedo hacer programa de trabajo para un mes, la maquinaria esta vieja y hay que reprogramar el trabajo semana a semana, yo no comparto la idea de que aquí se hable la verdad, la verdad que se está entregando material, cuando me



este llevando el dinero? reclamen, no estamos haciendo nada fuera de la ley, todos los procesos están en el sistema del SERCOP; El Sr. **Jaime Rea:** escuche que la patente si pagamos un pequeño costo. Gracias por el apoyo que está llegando, señor alcalde de manera tranquila, cosas que ha pasado dejemos y sigamos, si ha venido un dinero para acá es porque hemos conversado con el alcalde, señor alcalde concejales hay que cumplir el presupuesto participativo pero si usted consigue un dinero gracias por ayudarnos. El Sr. Leónidas Orozco: nosotros estamos aquí por la comunidad, lo que está pasando en la comunidad por la seguridad de Sacramento, no de Copalillo, tenemos un portón para poder cerrar, y hemos hablado con usted señor alcalde, la gente comenta, nosotros queremos seguridad, hemos llamado al sargento Carlos León para que quede constancia. El Sargento **Carlos León:** hago llegar un saludo del capitán Darwin Arévalo gracias por la apertura y escuchar a la comunidad, acojo sus palabras señor alcalde, lo que ésta en la ley hay que cumplir, quiero aclarar en el Art. 163 de la constitución el deber de la Policía Nacional a la seguridad del orden público, y las funciones de la Policía Nacional, los controles de la Policía Nacional en el acuerdo, y Art. 478, y 479 de COIP, nosotros hacemos controles de manera legítimas, nosotros también somos pueblo, pero eso no quiere decir que debemos omitir nuestro trabajo, de acuerdo a la ley de Tránsito y su reglamento otorga competencias a los GADS, la policia nacional solo realiza control operativo, y procedimiento que se han tomado han sido legítimas en lo que es tránsito, realizamos nuestro trabajo de forma legítima y estamos para velar por la seguridad, y sería que se realice una reunión con los actores sociales en nuestro cantón. Y coordinar con la Asamblea de Seguridad ciudadana, el único fin es que prevalezca el interés común, y solo decirles que estamos al servicio de ustedes, gracias. **El Alcalde:** entiendo que quieren activar el portón a la entrada, de Sacramento. El Sr. **Leónidas Orozco:** Hace dos años que estaba yo de presidente si funcionó, hay que cumplir y sociabilizar, pero parece que la gente se olvida, el control tiene una misión importante, pues a servido a la comunidad, hace dos años se puso porque hubo robo de ganado. Ahora se retomó, pero previo a reunión que hace tres semanas tuvimos, salen camiones con caballos. Para mantener la vía hacemos minga, suben camiones con caballo, en las noticias nacionales dice que en Sacramento hay un camal clandestino de caballos, aquí la gente tiene que colaborar. Estas cosas están pasando, son gente de afuera, no somos nosotros. Esta es la razón para poner el portón en la vía. Y vamos a coordinar para poner el portón, nosotros queremos vivir en paz, esta es una comunidad muy sana, y gente que viene de afuera debe justificar él porque está aquí. **El Alcalde:** la compra de materiales se sociabilizo cuando estuvo de presidente el señor Bolívar Vicuña, se compró el material se entregó, en la actualidad con la nueva presidente decían que no se va a utilizar el material casi 5 mil metros, le pregunte a don Leónidas, y accedió pasar esos materiales a Sacramento, ya está solucionado el tema de Buenos Aires, dentro del programa de trabajo, este año se va a hacer la cancha techada para Suncamal, el próximo año será para Sacramento y el próximo año 2019, para Buenos Aires. El Tema de transporte se ha mencionado que el transporte comunitario es libre. El Capitán **Carlos León:** la ley es clara. **El Alcalde:** la competencia de la Municipalidad es clara, por eso aun ejerce el control de



tránsito los señores de la Policía, pero estamos escuchando que nuevamente nos vamos a reunir, de acuerdo que la ley nos permite firmar documentos, y los compromisos de los transportistas, con vehículos adecuados, que no se permitirá andar más de dos personas en motos, camionetas sin protección, todo eso se acordó, ahora tenemos que volvernos a reunir y tratar este temas que tanta falta nos hace y prepararnos para el próximo año escolar. De mi parte vamos a poner una fecha para reunirnos GAD CTE y Policía y convocar a todos los presidentes de los recintos, y después sociabilizar los acuerdos alcanzados. La Sra. **Leonor Sarmiento:** pregunto al sargento quien creo esa disposición, cual es el problema, cuando le cogieron al señor Castro, usted es testigo que se no tenía que pagar, no había cometido una falta grave, no es justo que una autoridad que los haga bajar del carro estaba con toda la seguridad, y los niños caminen hasta la segunda granja, ese carretero es estrecho pasan los carros grandes, eso no debe ser; el tuvo que pagar 700 dólares de multa, este señor jamás dice si tiene para el pasaje, ni 5 dólares se hizo, y tuvo que pagar 700 dólares; me dijeron que estarán aquí los taxistas, pero no están, ahora inclusive les cobran un dólar a Buenos Aires, ellos inclusive hacen parada donde quiera, le pregunté al taxista si puede hacer paradero donde quiera, me dijo que si, el señor Guevara me dijo que no. **El Alcalde:** mientras no se coordine con la policía nacional no se puede, el tema de la detención del señor fue grave y la Policía Nacional, para detener al vehículo debían ver un transporte para los niños que van al recinto. El Capitán León: si bien es una disposición administrativa, si bien establece es un servicio excepcional, art. 3, se debe hacer un análisis, porque aquí claramente establece que no debe confundirse con el transporte público y comercial, el policía actuó en legal y debida forma, lo que no se ha tomado en consideración el tema de los niños, quienes tienen prioridad, el asunto de la defensa es personal del señor. Que quede claro que debemos cumplir con la ley, con ciertos requisitos, una vez más hago énfasis en que se establezca, quien hace transporte comunitario y transporte comercial. Muchas personas transportan personas como negocio, debemos saber quiénes hacen transporte comunitario. La Sra. **Leonor Sarmiento:** un accidente que hubo, al conductor de la moto le preguntaron que es la señora que le acompañaba. El Capitán **Carlos León:** nosotros cuando sentimos que están siendo vulnerados nuestros derechos debemos reclamarlos de una forma legal por escrito. **El Alcalde:** no hay permiso firmado por la Unidad de Tránsito de Cumandá para transporte comunitario. El Sr. **Jaime Rea:** estamos bajo techo gracias a ustedes, y tenemos presupuesto para el refuerzo del mismo. El Arq. **Jaramillo:** está hecho el levantamiento para el techo, estamos con trabajo pero lo vamos a atender. El Sr. **Leónidas Orozco:** es verdad aquí en la comunidad se ha venido tramitando el techado, si se le va a dar a Suncamal, pero tenemos que tener el apoyo de los demás recintos, como necesitamos nosotros necesitan los demás recintos, cuando se hace una obra queda un recuerdo de las autoridades, agradecemos la entrega de las mangueras porque nos van a servir, gracias, pues mis hijos mis nietos necesitan el agua, y pide en este su mandato se hace el techado de la cancha. **El alcalde:** de lectura de las inversiones que se ha realizado dentro del periodo. El Eco. **Cobos Luis:** hay una inversión de: 7270, 5472, 4589, dólares y el material de hoy, cerca de 10.764.96 dólares. **El Alcalde:** si sumamos

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CUMANDA



Abdón Calderón y Simón Bolívar TELF. 032326075-105

Acta N° 08-2017



todo esto son cerca de 20 mil dólares que se ha invertido; vamos a ver en la reforma del presupuesto en el mes de julio, si acomodamos para ver si llegamos con un techado del graderío, en todos los recintos venimos trabajando, a excepción del recinto San Vicente porque no hay donde invertir por cuanto no tienen áreas verdes, a unos más a otros menos, pero en todos. Se ha venido trabajando así en los recintos. El **Sr. Jaime Rea**: tenemos un estudio hecho con la Prefectura también, cuando en sacramento teníamos presupuestado la cocina comedor no se hizo. El **Alcalde**: una de las políticas es que si hay para un recinto hay para todos, quizás no en el mismo momento, si Suncamal puede tener un techado porque no Sacramento y si Sacramento puede tener porque no Copalillo o Buenos Aires, vamos a hacer programas de trabajo a futuro, hacer techados en los recintos que tienen población, en beneficio de la mayoría. En el momento que se elabora los presupuestos se analiza para realizar las obras, pues en Cumandá también se está haciendo obras. La Abg. Andrea Cárdenas entrega un oficio a la comisión de mesa para su análisis. Una persona pregunta si los materiales son para uso doméstico o de riego, el Alcalde expresa que es para uso doméstico y es para todos. Seguido se procede a la entrega de materiales de sistema de agua al presidente del recinto Sacramento y Quiroz Quiroz Roberto. Siendo las 17:10 minutos del día 09-02-2017, el Alcalde Clausura la presente sesión de concejo. Firman a continuación Alcalde y secretaria de concejo encargada Lilian Sumba que certifica el contenido de la presente acta.

Marco Maquisaca.
ALCALDE GADMC CUMANDÁ

Sra. Liliana Sumba Avila
SECRETARIA DE CONCEJO